

ACOMPañAMIENTO PSICOLÓGICO



Nueva terminología, prácticamente carente de significado, que se ha puesto de moda (moda = medida de frecuencia máxima) en el colectivo de profesionales de la Psicología, jóvenes, naturalmente.

Quizás en un intento de destacar sobre los profesionales *seniors* y aparentar modernidad y progreso para atraer clientes, al igual que ya no son Directores/as de Centros de Psicología, sino **CEOs** de tales Centros, han acogido con alegría el término o la expresión “te acompañamos”.

Reconozco que la primera vez que lo leí en una página web me surgió la pregunta “¿a dónde los acompañarán? ¿Quizás al cuarto de baño, para indicarles donde ésta? ¿al despacho donde les van a atender?

Sigo sin saber a qué lugar o espacio físico se proponen acompañar a sus clientes, que algunos denominan “pacientes”.

Porque, según el DRAE, en su primera acepción, acompañar es:

tr. Estar o ir en compañía de otra u otras personas. U. t. c. prnl.

Sin.:

- unirse, juntarse, seguir, escoltar, convoyar.

Indiscutiblemente, excepto cuando atendemos por videoconferencia desde Madrid, León, Cádiz, Bilbao, Perú, Chile o Arkansas, a una persona que solicita nuestros servicios de Barcelona, Alicante, Teruel, Arabia Saudí, Argentina o México (así están ahora las cosas) es imprescindible estar en su compañía en nuestro despacho profesional.

Si salimos a recibirla a la puerta o a la sala de espera, se inicia nuestro acompañamiento hasta el lugar donde la atenderemos y desde el cual la volveremos a acompañar hasta la salida.

Así pues, ¿en qué consiste el susodicho acompañamiento tan de moda?.

El posible cliente que lo lee en la web no tiene ni idea, pero le cabe anticipar todo tipo de “suposiciones”.

En mi caso, durante más de cuarenta años de asistencia profesional a personas con dificultades para vivir bien,,,,, siempre les he ofrecido **ASISTENCIA PSICOLÓGICA**, una **INTERVENCIÓN PROFESIONAL** consistente en.

1. Una evaluación psicológica de características personales y circunstancias ambientales.
2. Una explicación, que, a modo de hipótesis permite que comprenda su malestar.
3. Un Plan de Atención o Asistencia Psicológica que conllevará como componentes:
 - Asesoramiento y Orientación
 - Enseñanza de nuevas destrezas de pensamiento (sustitución de valores como medio para cambiar actitudes)
 - Sugerencia de cambio de algunos hábitos de interacción con su entorno laboral, familiar o social.
 - Para todo lo cual, emplearé diversas técnicas, bien validadas, en forma de estrategias diseñadas para su caso concreto.

Y, nunca se me ha ocurrido ofrecerles “acompañamiento hasta o desde la puerta o la sala de espera”; si bien, en alguna ocasión los he acompañado a la cafetería más próxima a tomar café o chocolate con churros o porras.